

## Extensión humanística

### Repensar la extensión universitaria en el 2000

ANA BEATRIZ MARTÍNEZ

(Coordinación de Extensión)

La llegada del año 2000 obliga a detenerse y visualizar lo que ansiamos que el nuevo siglo parezca. La despedida del siglo en el país nos remitió a un encuentro con las fuerzas de la naturaleza reclamando su espacio y nos sumió en la tristeza como un acto recordatorio de la plenitud humana. Días después de la tragedia el ritmo vital regresó y los pasos lentos de los sobrevivientes quedaron como recuerdo de algo que nos detuvo y nos obligó a pensarnos.

Ante la perspectiva de rehacerlos, la universidad que tenemos aparece como prioridad y dentro de ella, la función de extensión universitaria. La búsqueda de la equidad, el mejoramiento de la calidad, pero principalmente el sentido de la pertinencia de nuestras actividades, son aspectos que se presentan como desafíos para el nuevo milenio.

La universidad ha ido creando capacidades para prestar servicios, asistencia técnica y diferentes alternativas de interacción con las comunidades. Uno de estos servicios abarca la extensión académica que comprende el ofrecimiento de programas de educación continua, cursos, talleres, seminarios orientados hacia la actualización y mejoramiento de la calidad del trabajo. Igualmente, la extensión comunitaria ofrece múltiples escenarios para representar e intervenir en la sociedad, a través de programas de alfabetización, empresas cooperativas, programas de salud y desarrollo ambiental, entre otros. Finalmente, la extensión cultural ha contribuido a fortalecer los aspectos estéticos, éticos y espirituales de las comunidades.

Un escenario importante y nuevo en cuanto a la interacción de la universidad con la comunidad, lo

constituye la vinculación Universidad-Sector Productivo. Esta área comienza a consolidarse en las universidades pero necesita mayor desarrollo. En tal sentido se trata de responder anticipadamente al mercado, a los perfiles de empleo, al reciclaje profesional y a la demanda de investigación orientada a la industria de modo de hacer interactuar, de manera sustancial, lo académico con el sector productivo del país.

En las actuales circunstancias de cambio que vive el país y que afectan a la educación en general, la extensión universitaria debe jugar un rol importante que contribuya con el mejoramiento de la calidad de la educación y apunte hacia el cumplimiento del principio de equidad y democratización del acceso a la misma.

En cuanto a la equidad para el acceso y disfrute de los beneficios y ventajas que ofrece la educación superior, podemos constatar que las clases menos favorecidas social y económicamente, tienen una baja participación en el sistema educativo en comparación con los estudiantes de niveles socioeconómicos medio bajo y medio. Al mismo tiempo, el cupo en las universidades nacionales se hace cada vez más reducido y elitesco, profundizándose la desigualdad social, educativa y cultural, contribuyendo ello a la creciente privatización

de la educación. Una mayor incorporación de los estudiantes de bajos recursos al sistema de educación superior a través de la creación de mecanismos de incentivos y créditos, se hace necesario. En cuanto a la calidad, se trata de incrementar los recursos y mejorar el desempeño y la pertinencia de nuestro hacer universitario a través de una distribución más racional de los recursos a las áreas de mayor necesidad.

La extensión debe transformarse en elemento importante de comunicación en las universidades. En tal sentido, ante el fenómeno de la virtualización y el creciente desarrollo y vastedad de las nuevas tecnologías, la extensión debe transformarse en un elemento multiplicador y generador de iniciativas que coloquen a la universidad en el umbral del nuevo siglo.

La extensión universitaria debe propiciar y coordinar acciones de cooperación que requieran la inserción de la universidad en el contexto de la cooperación tanto nacional como internacional ante un mundo cada vez más global e interrelacionado.

Finalmente, la extensión universitaria debe plantearse la relación Universidad-Empresa. En tal sentido, la vinculación universidad y sector productivo, se ha dado a través de los recursos humanos que la universidad forma. Sin embargo,

nuevas vías de relación se han hecho necesarias para dar respuesta a las demandas que la dinámica económica ha ido requiriendo. Cadenas (1994), afirma que el mayor porcentaje de investigación en el ámbito de educación superior, se realiza en las universidades nacionales (70% del total que se desarrolla en el país).

En el ámbito de cooperación, tanto nacional como internacional, las condiciones socioeconómicas actuales han incorporado un nuevo valor al conocimiento científico y tecnológico, al buscar su difusión y aplicación de manera eficaz para poder competir en el mercado mundial. No obstante, la crisis en materia financiera ha afectado a las universidades, haciéndose cuesta arriba soportar programas de investigación y de formación de alto nivel, tanto dentro como fuera del país; lo cual hace imperioso inventar nuevas vías para incrementar los ingresos propios a fin de financiar los programas de investigación, docencia y extensión.

Por parte del sector universitario, particularmente las universidades nacionales, debido a la capacidad intelectual, los recursos e infraestructura que poseen, éstas cuentan con mayores posibilidades de dar respuesta a las necesidades del sector productivo. Se le plantea a la educación superior el reto de demostrar más desempeño com-

petitivo y la generación de la capacidad de reconocer y desarrollar respuestas ante las necesidades de desarrollo, tanto regional como nacional. Se hace imperioso acortar las distancias generadas entre el sector académico y el sector productivo como resultado de las dinámicas propias de cada cual.

La virtualización se presenta como otro desafío innegable, el cual tiene que enfrentar la educación superior y ante el que se hace necesario replantearse la docencia en términos virtuales, lo cual repercutirá en el fortalecimiento de las actividades de formación a distancia. Las restricciones en materia científica y tecnológica, y la merma en los recursos asignados a las universidades, demandan con urgencia una respuesta institucional.

Existe la necesidad, por parte del Estado, de plantear vías de encuentro y desarrollar áreas de acción que le den pertinencia al sector universitario nacional, generando espacios para la respuesta del sector a los requerimientos específicos de nuestras realidades y a las fortalezas que, como instituciones, están llamadas a consolidar. En efecto, se debe trabajar en función del logro de objetivos y metas comunes, para potenciar de manera significativa el alcance de acuerdos y el desempeño conjunto en beneficio de los sectores sociales.

En la Facultad de Humanidades y Educación, nos hemos planteado desarrollar un proyecto de rescate de la función de extensión en las diversas unidades: Escuelas e Institutos de la Facultad, con miras a dar mayor presencia a esta actividad. En tal sentido, la función de extensión universitaria debe pensarse en un contexto mundial caracterizado por:

- a) Una economía mundial cada vez más global y competitiva, pero con tendencia a la conformación y fortalecimiento de polos de desarrollo regional.
- b) El desarrollo de las nuevas tecnologías de la comunicación.
- c) La tendencia a la protección ambiental y el rescate de los derechos humanos.
- d) La búsqueda de la equidad, la disminución de la pobreza, la intolerancia y el analfabetismo.

En este sentido, se plantean como retos fortalecer la cooperación interinstitucional por medio del intercambio de conocimientos y experiencias en materia de extensión; definir políticas para el Programa Estratégico de la Extensión en Iberoamérica; participar en el proyecto de la red iberoamericana y regional para el intercambio de las actividades de extensión.

Igualmente, la función de extensión debe pensarse internamen-

te como mecanismo de respuesta a los siguientes factores:

- a) Necesidad de divulgar y vincular las actividades de investigación, docencia y administración de la Facultad.
- b) Necesidad de crear mecanismos de comunicación interfacultades e interinstitucionales.
- c) Orientar la acción de extensión hacia la comunidad con miras a la solución de problemas del entorno social, educativo y cultural.
- d) Mejorar la imagen pública de la institución.
- e) Incorporar a toda la comunidad ucevista: profesores, empleados y estudiantes a las actividades de extensión universitaria.

Finalmente, debemos repensar la función de extensión acorde con los imperativos del nuevo milenio. En tal sentido, retomamos lo acordado en la *Declaración de Caracas*, resultado del IV Congreso Iberoamericano y del Caribe de Extensión Universitaria realizado en Caracas, Venezuela, del 18 al 21 de Octubre de 1999.

En efecto, se trata de darle carácter prioritario e integral a la actividad de extensión universitaria a través de su inclusión en las estructuras curriculares con el reconocimiento crediticio correspondiente,

adscribir la actividad de extensión al máximo organismo de dirección institucional, mejorar la asignación presupuestaria, crear mecanismos de reconocimiento de la labor de extensión y fomentar la formación de profesionales abocados a la función de extensión. Igualmente participar en la creación de la Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria para el establecimiento de una red de información y de intercambio de experiencias para el relanzamiento permanente de la función de extensión.

En la Facultad de Humanidades venimos adelantando una serie de políticas que intentan dar respuesta a los desafíos planteados. En este sentido, en materia de comunicación y divulgación, hemos incrementado el intercambio interescuelas e interfacultades a partir de comunicaciones y visitas personalizadas. Al mismo tiempo, nos hemos transformado en mecanismo comunicador de las diversas iniciativas que se adelantan en las diversas Escuelas e Institutos. Asimismo, nos hemos abocado a explorar las diversas vías para el crecimiento de la función de extensión, considerando su impacto en la comunidad, así como la generación de ingresos propios para la Facultad.

En materia de desarrollo y consolidación hemos adelantado la formalización de los procedimien-

tos internos y hemos avanzado en cuanto al conocimiento y apoyo a los programas, actividades y convenios de la Facultad. Finalmente, estamos revisando la oferta de servicios y/o productos de la Facultad, así como la demanda tanto de organismos públicos como privados a fin de contribuir a la generación de ingresos propios. Transitando este camino, el equipo de extensión de la Facultad de Humanidades y Educación se encuentra en el nuevo siglo contando con un excelente equipo de trabajo y de colaboradores.

### BIBLIOGRAFÍA

- CADENAS, JOSÉ M. (1994). «Relaciones Universidad-Empresa: una aproximación a su situación en Venezuela». En: *Agenda Académica*, 1, pp. 5-20. Caracas.
- CASTELLANO, MARÍA E. (1995). «Modernización de la Educación Superior en Venezuela, Efectos y Espacios para la Investigación Socio-Educativa». En: *Educación Superior y Sociedad*. Vol. 6. N° 1, CRESALC/UNESCO. Caracas.
- CASTELLANO, MARÍA E. (1995). «La Educación Universitaria y Superior en Venezuela. Principales Logros, Nudos Críticos y Tendencias». En: *Aportes para la Educación Superior Compa-*

*rada: Venezuela y Cuba. Educación Superior y Sociedad*, pp. 77-108. CEP/FHE. Caracas.

CORTÁZAR, J.M. (1994). «Acceso a la Universidad y Estratificación Sociocultural». En: *Reconversión Universitaria*. Fondo Edi-

torial Tropykos. Fundación «Gual y España». APUCV-IPP. FUNDAYACUCHO/BOOZ-ALLEN & HAMILTON DE VENEZUELA. *Análisis de la Viabilidad Financiera de Fundayacucho bajo el esquema del Proyecto BIRF*, Agosto 1995.